

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2019

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: ESTUDIANTES

ASUNTO: CONSULTA INTERNA A ESTUDIANTE Y DOCENTE
PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LAS UTS VIGENCIA 2019-
2023

La Secretaría General de las Unidades Tecnológicas de Santander informa que el día **martes 12 de febrero de 2019**, se llevará a cabo la consulta interna a estudiantes y docentes para la elección del Rector de la Institución para la vigencia 2019-2023, en el horario comprendido **entre las 8:00 a.m. y las 8:00 p.m.**, para lo cual se han dispuesto tres puestos de votación en la ciudad de Bucaramanga.

Los **puestos UNO, DOS y TRES** estarán ubicados en el **primer piso del edificio B de la sede principal**. En el caso de los puestos **DOS y TRES** se realizará un cierre temporal a las 6:00 p.m. para trasladarse a las sedes alternas (**Puesto DOS Colegio Nuestra Señora del Pilar, puesto TRES Instituto Técnico Nacional de Comercio**) y se mantendrán abiertas hasta la hora oficial de cierre a las 8:00 p.m.

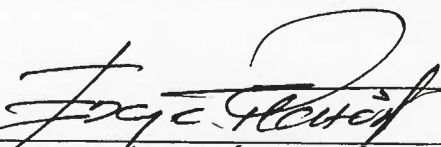
Todos los estudiantes con matrícula vigente podrán ejercer el derecho al voto. Los estudiantes que se encuentren cursando proyecto de grado o que estén realizando prácticas académicas deberán acercarse a su respectiva Coordinación Académica para que ésta certifique su calidad de estudiantes.

Con respecto a los estudiantes de la modalidad virtual, se les hace extensiva la invitación a participar de esta importante jornada de

consulta, sin embargo, por tratarse de una modalidad nueva en la institución, sólo podrán ejercer el voto en las sedes de la Institución, tras realizar la respectiva certificación ante la Coordinación.

Así mismo se informa que sólo están habilitados para votar en esta consulta los **docentes de planta y los docentes de vinculación especial, tiempo completo y medio tiempo** y podrán sufragar en el puesto de votación ubicado en el primer piso del edificio B de la sede principal.

Se recuerda que los únicos documentos válidos para ejercer el derecho al voto son la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería y la tarjeta de identidad.



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

9